

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6707** *TRANSESCARP, S.L.*

El Secretario, en sustitución, del Juzgado Social núm. 2 de Lleida hace saber que: en el procedimiento ejecución núm. 193/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Omar Hafsaoui, contra la empresa Transescarp, S.L., con CIF núm. B25323007, sobre Despido se ha dictado en fecha 16 de febrero de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 28.273,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la LRJS).

Lleida, 22 de marzo de 2012.- Secretario en sustitución.

ID: A120017949-1